

LOCALIZACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

ZONA HOMOGENEA

ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION

carretera

calle

N°

COLOCAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

1. NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

DE SERVEL CON RELACION A LA
POSICION DEL LOTE EN EL DISEÑO

LOTE INTERIOR

POR PASADIZO PEATONAL

POR PASADIZO VEHICULAR

POR CALLE

POR AVENIDA

POR EL MALECON

POR LA PLAYA

10. METROS

11. METROS

12. METROS

SERVICIOS DEL LOTE

20. AGUA POTABLE

1. NO EXISTE

2. SI EXISTE

21. DESAGUES

1. NO EXISTE

2. SI EXISTE

22. ELECTRICIDAD

1. NO EXISTE

2. SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23. AREA

SIN DECIMALES

24. PERIMETRO

25. LONGITUD DEL FRENTE

26. NUMERO DE ESQUINAS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27. SIN EDIFICACION

1. SI

28. CON EDIFICACION

2. SI

29. USO DEL AREA SIN EDIFICACION

SIN USO

1. SI

2. SI

3. SI

4. SI

5. SI

6. SI

7. SI

8. SI

9. SI

10. SI

11. SI

12. SI

13. SI

14. SI

15. SI

16. SI

17. SI

18. SI

19. SI

20. SI

21. SI

22. SI

23. SI

24. SI

25. SI

26. SI

27. SI

28. SI

29. SI

30. SI

31. SI

32. SI

33. SI

34. SI

35. SI

36. SI

37. SI

38. SI

39. SI

40. SI

41. SI

42. SI

43. SI

44. SI

45. SI

46. SI

47. SI

48. SI

49. SI

50. SI

51. SI

52. SI

53. SI

54. SI

55. SI

56. SI

57. SI

58. SI

59. SI

60. SI

61. SI

62. SI

63. SI

64. SI

65. SI

66. SI

67. SI

68. SI

69. SI

70. SI

71. SI

72. SI

73. SI

74. SI

75. SI

76. SI

77. SI

78. SI

79. SI

80. SI

81. SI

82. SI

83. SI

84. SI

85. SI

86. SI

87. SI

88. SI

89. SI

90. SI

91. SI

92. SI

93. SI

94. SI

95. SI

96. SI

97. SI

98. SI

99. SI

100. SI

101. SI

102. SI

103. SI

104. SI

105. SI

106. SI

107. SI

108. SI

109. SI

110. SI

111. SI

112. SI

113. SI

114. SI

115. SI

116. SI

117. SI

118. SI

119. SI

120. SI

121. SI

122. SI

123. SI

124. SI

125. SI

126. SI

127. SI

128. SI

129. SI

130. SI

131. SI

132. SI

133. SI

134. SI

135. SI

136. SI

137. SI

138. SI

139. SI

140. SI

141. SI

142. SI

143. SI

144. SI

145. SI

146. SI

147. SI

148. SI

149. SI

150. SI

151. SI

152. SI

153. SI

154. SI

155. SI

156. SI

157. SI

158. SI

159. SI

160. SI

161. SI

162. SI

163. SI

164. SI

165. SI

166. SI

167. SI

168. SI

169. SI

170. SI

171. SI

172. SI

173. SI

174. SI

175. SI

176. SI

177. SI

178. SI

179. SI

180. SI

181. SI

182. SI

183. SI

184. SI

185. SI

186. SI

187. SI

188. SI

189. SI

190. SI

191. SI

192. SI

193. SI

194. SI

195. SI

196. SI

197. SI

198. SI

199. SI

200. SI

201. SI

202. SI

203. SI

204. SI

205. SI

206. SI

207. SI

208. SI

209. SI

210. SI

211. SI

212. SI

213. SI

214. SI

215. SI

216. SI

217. SI

218. SI

219. SI

220. SI

221. SI

222. SI

223. SI

224. SI

225. SI

226. SI

227. SI

228. SI

229. SI

230. SI

231. SI

232. SI

233. SI

234. SI

235. SI

236. SI

237. SI

238. SI

239. SI

240. SI

241. SI

242. SI

243. SI

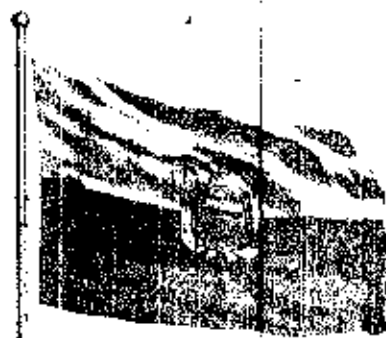
244. SI

245. SI

PERSONERIA	APellidos	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	mañana	TITULO DE PROPIEDAD	Fecha
	CASTRO	Ventura Palma v.d.a.	1300302390		Segunda	01-11-95
	HENDOZA	HAQAS GENA HANSEERATE	1011435646		II	

[illegible]

OBSERVACIONES



1.000
20.000
10.000

ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA

ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.-

OTORGADA POR: LAS SEÑORAS REINEL FELIPE CASTRO PALMA Y
MARILYN LILIANA VEGA MONZIL.-

A FAVOR DE: LA SEÑORITA GEMA MONSERRATE MENDOZA MACIAS.-

Nº 004.11.08.002.P04107

COPIA: 004.11.08.002.P04107

CUANTIA: \$ 5.000,00

MANTA: 004.11.08.002.P04107

OTORGADA: SEÑORITA GEMA MONSERRATE MENDOZA MACIAS
CALLE 2 Y AVENIDA 6
TELÉFONO: 052622113

Factura: 001-202-000009838



20151308002P04107

SECRETARÍA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA GIRONES

SECRETARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANA

EXTRACTO

Escritura N°		20151308002P04107					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	CASERIO, ROMARIO PÉI ELIOT	PROPIETARIO	CÉDULA	180779004	ECUATORICA NA	VENDEDORA	
Natural	PERA, ALEJANDRO PARRA MAYORAL	PROPIETARIO	CÉDULA	1301534172	ECUATORICA NA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENDOZA GIRONES, PATRICIA MORALES	PROPIETARIO	CÉDULA	1301534172	ECUATORICA NA	COMPRADORA	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANA		MANA		MANA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
MONEDA		DOLAR					

SECRETARÍA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA GIRONES

SECRETARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANA

ACTA N.º 123456789
M.º 123456789
D.º 123456789
F.º 123456789

FACTURA NUMERO: 001-002-000009838

CODIGO NUMERICO: 2015.13.08.002.P04107

COMPRVENTA DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO CRISTO
REY DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, QUE
FUE DONADO POR LOS SEÑORES REINEL FELIPE CASTRO PALMA Y MARIA
AUXILIADORA VERA MUÑOZ, A FAVOR DE LA SEÑORITA GIZA
MONSERRATE MENDOZA MACIAS.-

CUANTIA DE LA COMPRAVENTA USD\$ 5.610,00

En la ciudad de Manta, cabecera del canton del mismo
nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy
diecinueve del mes de septiembre del año dos mil quince,
comparecen, ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria
Pública Segundo del canton Manta, comparecen por una
parte los señores señor REINEL FELIPE CASTRO PALMA,
portador de la cédula de ciudadanía número uno tres
cero uno siete nueve nueve ocho nueve guión cuatro, por
sus propios y personales derechos, y la señora MARIA
AUXILIADORA VERA MUÑOZ, portadora de la cédula de
ciudadanía número uno tres cero uno cinco cuatro cuatro
cuatro siete guión dos; de estado civil casados,
ambos mayores de edad, con domicilio en la
ciudad de Manta, y por otra parte la señorita
GIZA MONSERRATE MENDOZA MACIAS, soltera, portadora de,

La cédula de ciudadanía número: uno tres cero uno siete
nueve nueve ocho nueve guión cuatro, mayor de edad, de
estado civil divorciado con domicilio en la ciudad de
Manta; y, MARIA AUXILIADORA VERA MUÑOZ, ciudadana
ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía
número: uno tres cero uno cinco cuatro cuatro cuatro
siete guión dos, mayor de edad, de estado civil
divorciada, con domicilio en la ciudad de Manta,
comparecen por sus propios y personales derechos, a
quien en lo posterior se le denominarán LOS VENDEDORES;
y por otra parte comparece la señorita GEMA MONSERRATE
MENDOZA MACIAS, ciudadana ecuatoriana, portadora de la
cédula de ciudadanía número: uno tres uno uno cuatro
tres cinco seis cuatro guión seis, de estado civil
soltera, con domicilio en la ciudad de Manta, comparece
por sus propios y personales derechos, a quien en lo
posterior se la denominará LA COMPRADORA. Los
comparecientes se encuentran en pleno uso de sus
facultades, hábiles y con capacidad legal para contratar
y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES: Declaran Los
Vendedores ser dueños y propietarios de un predio
ubicado en el Barrio Cristo Rey, de la Parroquia Tarcui
del cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y

línderos: **POR EL FRENTE:** Cuatro metros cincuenta y tres centímetros y linderando con avenida ciento catorce-A, **POR ATRÁS:** Cuatro metros veintisiete centímetros y linderando con terrenos de la vendedora; **POR EL COSTADO DERECHO:** Catorce metros noventa centímetros y linderando con propiedad de la Iglesia Alianza y terreno de propiedad del señor Tito Mobrovojo; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Catorce metros noventa centímetros y linderando con propiedad de la vendedora. Con una superficie total de **sesenta y cinco metros cuadrados, cincuenta y seis metros cuadrados.** Bien inmueble que los Vendedores lo adquirieron en estado civil casados, mediante escritura pública de compraventa que a su favor le realizara la señora Ventura Monserrate Palma Vásquez, la misma que se celebró en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, e inscrita en el registro de la Propiedad bajo el número mil ochocientos doce del Registro de Compraventa y anotada en el Repertorio General número 3212 con fecha se septiembre diez del año mil novecientos noventa y uno. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos el señor **REINEL FELIPE CASTRO PALMA** y la señora **MARIA AUXILIADORA VERA MUÑOZ**, libre y voluntariamente tiene a



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA/DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 012612548

bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la señorita **GEMA MONSERRATE MENDOZA MACÍAS**, el predio ubicado en el Barrio Cristo Rey, de la Parroquia Parícuti del cantón Manta, cuyas medidas y linderos se encuentran especificados y singularizados en la cláusula SEGUNDA del presente contrato y demás características anotadas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado de común acuerdo por la presente compraventa del bien inmueble, es la suma de **US\$ 5.610,00 (CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ DOLARES AMERICANOS)**, cantidad de dinero que la Compradora ha entregado a los Vendedores, quienes declaran haber recibido de contado en dinero efectivo y en moneda del curso legal de parte de la Compradora y sin opción por este concepto de reclamo posteriores. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** Los Vendedores transfiere el dominio del bien inmueble descrito con sus servidumbres activas y pasivas libre de gravamen, comprometiéndose caso contrario al saneamiento legal, en las términos del Art. 1777 del Código Civil. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes aceptan el contenido del presente contrato, por así convenir a sus intereses. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIPCIÓN.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta

Escritura, para que solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Portoviejo. OCTAVA: JURISDICCIÓN.- En este evento de producirse controversia, las partes contratantes renuncian domicilio y se someten ante los jueces competentes de la ciudad de Manta, Provincia de Manabí. NOVENA.- DECLARACION DE LA COMPRADORA.- La compradora, declara que los valores que utilizara para la compra del inmueble que adquieren por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con el negocio de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a los vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que consideren pertinentes e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. DECIMA.- Las partes declaran que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaria provienen de fondos lícitos.- LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente documento. Minuta firmada por el señor Abogado.



NOTARIA
PÚBLICA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y CAVENTADAM
TELÉFONO: 051 628588



Juan Carlos Guliérrez, con matrícula 13-2034-26 del
C.N.J.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los
documentos anexos y habilitantes que se incorporan
queda elevada a escritura pública con todo el valor
legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y
cada una de sus partes, para la celebración de la
presente escritura se observaron los preceptos y
requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que
le fue a los comparecientes por mí la notaria, se
ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
cuanto doy fe. - (1)

Elaborado por M.G.M.

Regul. Castro

RENÉE-FELICE CASTRO PALMA
C.C. No. 130179428-4



Maria Auxiliadora Vera Muñoz

MARIA-AUXILIADORA VERA MUÑOZ
C.C. No. 177015447-2



Notaria Segunda
de Manta

LA VOZ DE LA VOTARIA

(Faint handwritten notes)

SECRET



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



42418



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42418:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 18 de septiembre de 2013
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cof. Cuant. de Rta/Adm. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en el Barrio Cristo Rey, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Cuatro metros cincuenta y tres centímetros y linderando con avenida ciento catorce-A, POR ATRAS: Cuatro metros veintisiete centímetros y linderando con terrenos de la vendedora, POR EL COSTADO DERECHO: Catorce metros noventa centímetros y linderando con propiedad de la Iglesia Alianza y terreno de propiedad del Señor Tito Mobrovejo. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Catorce metros noventa centímetros y linderando con propiedad de la vendedora. Con una superficie total de Sesenta y cinco metros cuadrados, cincuenta y seis metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVILMENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	135 30/06/1960	92
Compra Venta	Compraventa	1.812 10/09/1991	4 847
Negativas	Demanda de Prescripción Adquisitiva	30 01/09/2014	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: jueves, 30 de junio de 1960

Tomo: 1 Folio Inicial: 92 - Folio Final: 93

Número de Inscripción: 135 Número de Repertorio: 449

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de junio de 1960

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Manta

Ficha Registral: 42418

Página: 1 de 1



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

25 AGO. 2015



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en el sitio "Masato" o barrio "Ales", de la parroquia urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, con veinticinco metros de frente por veinte metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000052338	Palma Vasquez Ventura Monserrate	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000040311	Palma Cedeño Rogerio	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000007257	Vasquez Lucas Patrocinia	Divorciado	Manta

2/ 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 10 de septiembre de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.847 - Folio Final: 4.848

Número de Inscripción: 1.812 Número de Repertorio: 3.212

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de julio de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en el Barrio Cristo Rey, de la parroquia Tarqui del cantón Manta y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, Cuatro metros cincuenta y tres centímetros y linderando con avenida ciento calorce-A. POR ATRÁS, cuatro metros veintisiete centímetros y linderando con terrenos de la vendedora, POR EL COSTADO DERECHO, catorce metros noventa centímetros y linderando con propiedad de la Iglesia Alianza y terreno de propiedad del Señor Tito Murovejo, POR EL COSTADO IZQUIERDO, catorce metros noventa centímetros y linderando con propiedad de la vendedora. Con una superficie total de SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

Con fecha Febrero 04 del 2003, se encuentra Negativa anotada en el Repertorio bajo el N.- 484, autorizada en la Notaría Segunda de Manta, el 01 de Noviembre de 1995, en la que los Cónyuges Señor Reinel Felipe Castro Palma y Sra. María Auxiliadora Vera Muñoz, a favor de la Sra. Ventura Monserrate Palma Vásquez Viuda de Castro.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000022110	Castro Palma Reinel Felipe	Casado	Manta
Comprador	80-0000000052383	Vera Muñoz Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000052382	Palma Ventura Monserrate	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	35	30-jun-1960	92	93





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscripción: Lunes, 01 de septiembre de 2014

Tomo: 1 Folia Inicial: - Folia Final:

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 6.414

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de diciembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

NEGATIVA DE DEMANDA de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, dictada por el Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí, propuesta por la Sra. Margarita del Carmen Pico Tenorio, divorciada, en contra de Reinel Felipe Castro Palma y María Auxiladora Vera Muñoz, así como de los posibles interesados. Dentro del Juicio No.

6 7 0

2

0

1

3

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Categoría	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-000000002114	Castro Palma Reinel Felipe	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-000000002215	Vera Muñoz María Auxiladora	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-04090234	Pico Tenorio Margarita Del Carmen	Divorciado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Negativas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted a las: 15:14:41 del martes, 25 de agosto de 2015

A petición de: *Margarita Pico Tenorio*

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza

131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

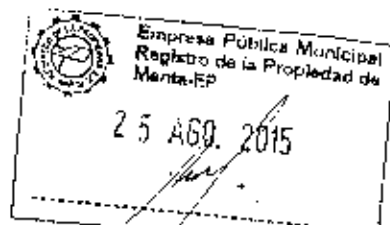
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

Verificación impresa por: Mago

Firma Registrada: 42118

Página: 1 de 1



*Ab. Fernando Alvarado Salazar
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador*



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2641747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000072270

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC

NOMBRES

CASTRO VENTURA LALMA VDA DE

RAZON SOCIAL

CALLE 114

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

388.148 JANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

25/08/2015 12:31:40

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE PAGO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Lunes, 25 de noviembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1380000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle B - Telf.: 2611-179 / 2611-417

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000408447

8/24/2015 4:23

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública del COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia PARQUI			2-03-36-13-000	66,00	5610,00	181145	408447
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1320002740	CASTRO VENTURA PALMA VDA DE	CALLE 134	Impuesto principal			55,10	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			72,93	
0201439924	ALDAZ AMAQUANA GUIDO ROJAS ANDO	ND	VALOR PAGADO			72,93	
			SALDO			0,00	

EMISION: 8/24/2015 4:23 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

COMPRADOR: MENDOZA MACIAS GEMMA MONSERRATE

C.I. 1311435646

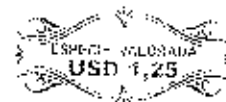
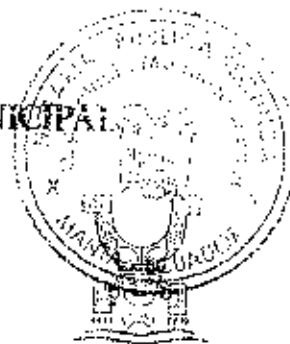
NOTA: LO ENMENDADO VALE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA
SALDO PAGADO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo
Mantec - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A la señora vecina de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal se corroboró que no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Arriendos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CASTRO VENTURA PALMA VDA. DE

no existiendo ningún otro crédito que no es deudor de esta Municipalidad.

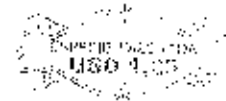
Manta, 24 de Agosto de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2033613000 CALLE 114

Manta, veinté y cuatro de agosto del dos mil quince.

2
Ing. Patricia Mendieta
Notaria Pública Segundo

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro Predial en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en:

portencia de ASTRO VENTURA PALMA VDA. DE

ubicada CALLE 114

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

de \$5610.00 CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ DOLARES 00/100

asciende a la cantidad

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA NO CAUSA UTILIDADES POR
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TENER + DE 20 AÑOS

ME

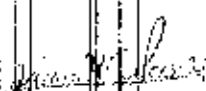


24 DE AGOSTO DE 2015

Manta,

de

del 20


Director Financiero Municipal

Abg. Patricia Mena Zúñiga
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATÁSTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificado: 12693

No. Electrónico: 34579

Fecha: 24 de agosto de 2015

Por su rito Dirección de Avalúos, Catastró y Registros Certifica, Que revisado el Catastro y los
Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-03-36-13-000

Ubicado en: CALLE 114

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 06,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

CASTRO PALMA REINEL FELIPE Y VERA MUÑOZ MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5610,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

5610,00

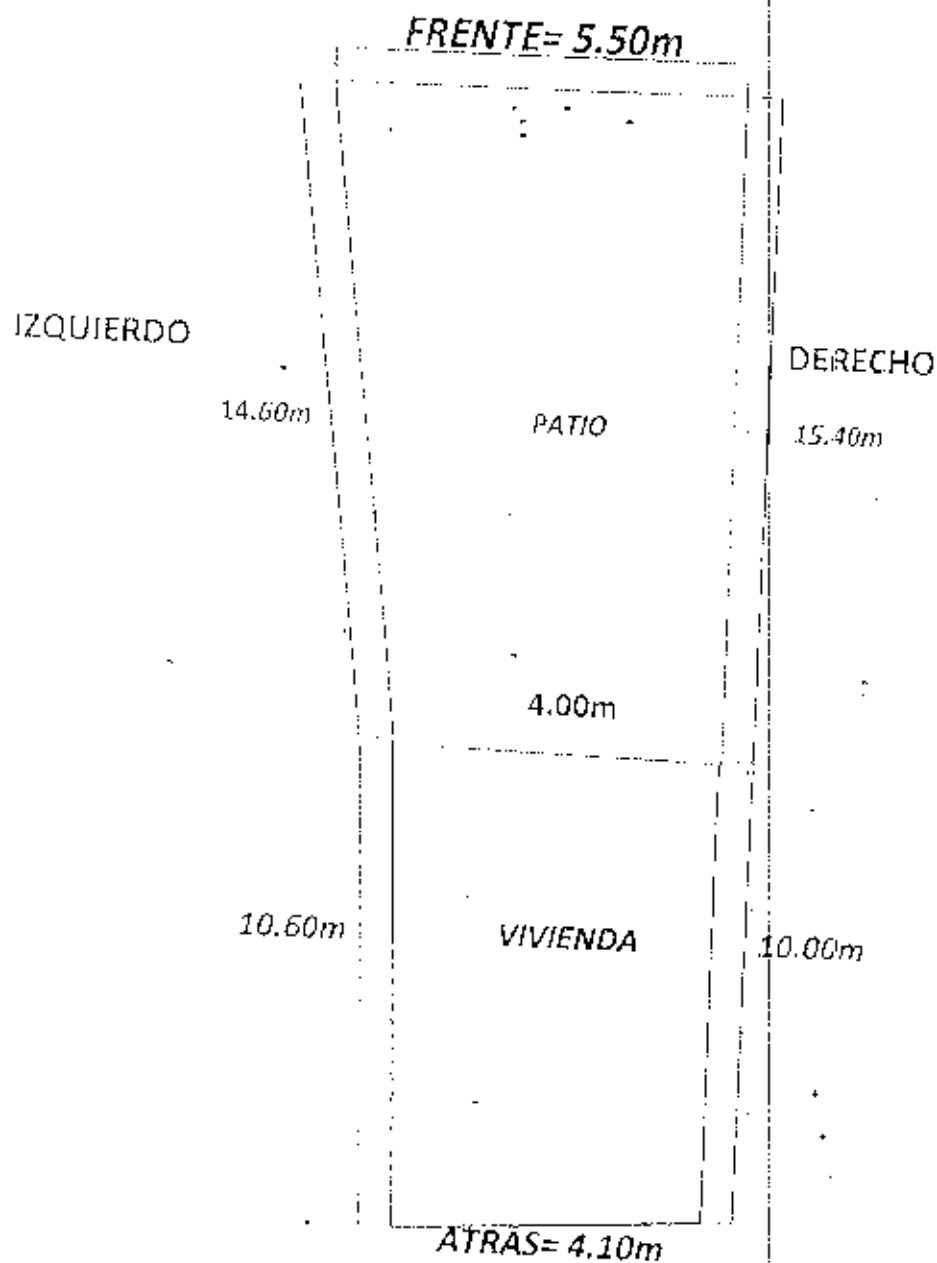
Son: CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la
utilidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de
Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013,
conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Fernando Navarrete Zambrano

Director de Avalúos, Catastró y Registros (R)

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO



PROPIETARIA: MARGARITA DEL CARMEN PICO TENORIO.

UBICACIÓN: BARRIO "CRISTO REY" PARROQUIA: TARQUI CIUDAD: MANTA

FRENTE: 5.00m Lindero con calle publica A.

ATRÁS: 4.10m Lindero con propiedad del Sr. José Aguilera.

DERECHO: 25.40m Lindero con propiedad de Carlos Castro y Amada Mogrovejo.

IZQUIERDO: 25.20m Lindero con propiedad de Sra. Ventura Palma Viuda de Castro.

Escuela Municipal
Municipio de Manta
Calle Manta 2da
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
CATASTRO



IDENTIFICACION
CIUDADANIA
NOMBRE Y NOMBRES DEL PADRE
CASTRO PALMA
REINEL FELIPE
NOMBRE Y NOMBRES DE LA MADRE
PALMA VASQUEZ BENTURA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2013-10-31
FECHA DE EXPIRACION
2023-10-31

130179989-4



EN RIGOR
BACHILLERATO

PROFESION FORMACION
MECANICO AUTOMOTRIZ

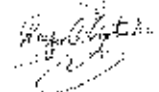
V13114222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTRO VERA TERNER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALMA VASQUEZ BENTURA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2013-10-31
FECHA DE EXPIRACION
2023-10-31

FECHA DE EXPIRACION
2023-10-31



REGISTRADOR

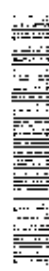


ABO. PATRICIA MENDOZA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE



018

CERTIFICADO DE VOTACION
EN PROVINCIAS SECCIONALES 11-12-2014

018 - 0268

1301799894

NOMBRE DEL CERTIFICADO
CASTRO PALMA REINEL FELIPE

MAYOR
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCULO REGISTRADO
TARQUI

2

PARTICULAR

ZONA

Patricia Mendoza Briones
PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA: Que las presentes
reproducciones que constan
en... 01... folios, anverso,
reverso son iguales a su
original. Manta, 22 de agosto de 2014.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

COPIA
01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APellidos y Nombres de la madre
VERA MURILLO MOISES
APellidos y Nombres de la madre
MUÑOZ CHICA ESPERANZA
Lugar y fecha de expedición
MANABÍ
2013-07-08
Fecha de expiración
2023-07-08

V334X12244

0045203

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EXTRANJERÍA

1301544472

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APellidos y Nombres

VERA MUÑOZ

MARIA AUXILIADORA

Lugar de nacimiento

MANABÍ

CHONE

CANTÓN

Fecha de nacimiento 1950-03-24

Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo F

Estado civil DIVORCIADA

Que las precedentes
reproducciones que constan
en... folios útiles, anverso,
reverso son iguales a sus
originales, Manabí...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

091

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones Locales 20-02-2014

091 - 0201

1301544472

Número de certificado

Cédula

VERA MUÑOZ MARIA AUXILIADORA

MANABÍ

PROVINCIA

MANABÍ

CANTÓN

Circunscripción

TARQUI

PARROQUIA

DE LA JUNTA

2

1

ZONA



CIUDADANIA 131143564-6
MENDOZA MACIAS GEMA MONSERRATE
MANABI/MANTA/MANTA
26 NOVIEMBRE 1989
001- 0195 00195 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1990

Gema Mendoza M



EQUATORIANA*****
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ULPIANO SANCHEZ MENDOZA H
MIRIAM MONSERRATE MACIAS M
MANTA 26/12/2007
26/12/2019

REN 0706893

021172



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17 JUL 2013

054
054 - 0019 **1311435646**
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MENDOZA MACIAS GEMA MONSERRATE

MANABI	CIRCUSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQU	
MANTA	PARRUCALIA	CENTRO DE ZONA
CANTON		

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

COY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en...2... fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Monto...92...99...

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESTAS 13 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI

NOTARIA
PÚBLICA

Abg. Patricia Mendoza Briones

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS VEINTITRES DIAS DEL
MES DE SEPTIEMBRE DEL 2015. - ESCRITURA No. 2015.13.08.02.P04107. - LA
NOTARIA. -



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	11/05/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	11/05/15	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:		
CELUAR - TLFNO.:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR:		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		



42418



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42418

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 18 de septiembre de 2013

Parroquia: Tercú

Tipo de Predio: Urbano

Cat. Catastral/Residencia Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en el Barrio Cristo Rey, de la Parroquia Tercú del Cantón Manta y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Cuatro metros cincuenta y tres centímetros y linderando con avenida ciento catorce-A, POR ATRAS: Cuatro metros veintisiete centímetros y linderando con terrenos de la vendedora, POR EL COSTADO DERECHO: Catorce metros noventa centímetros y linderando con propiedad de la Iglesia Alianza y terreno de propiedad del Señor Tito Membrevejo, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Catorce metros noventa centímetros y linderando con propiedad de la vendedora. Con una superficie total de Sesenta y cinco metros cuadrados, cincuenta y seis metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Línea	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	135 30/06/1960	92
Compra Venta	Compraventa	1.812 10/09/1991	4.847
Negativos	Demanda de Prescripción Adquisitiva	39 01/09/2014	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: Jueves, 30 de junio de 1960

Tomo: 1 Folio Inicial: 92 - Folio Final: 93

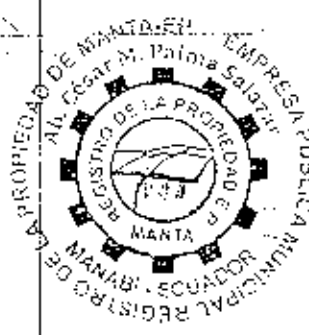
Número de inscripción: 135 Número de Repertorio: 449

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de junio de 1960

Escritura/Juicio/Resolución:



2-03-36-13

59,72





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en el sitio "Masato" o barrio "Alas", de la parroquia urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, con veinticinco metros de frente por veinte metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000052338	Palma Vásquez Ventura Monserrate	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000030311	Palma Cedeño Rogério	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000007257	Vasquez Lucas Patrocinia	Divorciado	Manta

2. Compraventa

Inscrito el: martes, 10 de septiembre de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.847 - Folio Final: 4.848

Número de Inscripción: 1.812 Número de Repertorio: 3.212

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de julio de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en el Barrio Cristo Rey, de la parroquia Tarqui del cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, Cuatro metros cincuenta y tres centímetros y linderando con avenida ciento catorce-A. POR ATRÁS, cuatro metros veintisiete centímetros y linderando con terrenos de la vendedora, POR EL COSTADO DERECHO, catorce metros noventa centímetros y linderando con propiedad de la Iglesia Alianza y terreno de propiedad del Señor Tito Mobrovejo, POR EL COSTADO IZQUIERDO, catorce metros noventa centímetros y linderando con propiedad de la vendedora. Con una superficie total de SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

Con fecha Febrero 04 del 2003, se encuentra Negativa anotada en el Repertorio bajo el N.º 484, autorizada en la Notaría Segunda de Manta, el 01 de Noviembre de 1995, en la que los Cónyuges Señor Reinel Felipe Castro Palma y Sra. María Auxiliadora Vera Muñoz, a favor de la Sra. Ventura Monserrate Palma Vásquez Viuda de Castro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000022116	Castro Palma Reinel Felipe	Casado	Manta
Comprador	80-0000000052383	Vera Muñoz Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000052382	Palma Ventura Monserrate	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fecha Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	135	30-jun-1960	92	93

Certificación impresa por: llyr

Ficha Registral: 42412

Página: 2 de 3



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

20 AGO. 2015



1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 277: 1039-1043.

bioRxiv preprint doi: <https://doi.org/10.1101/2017.09.07.178000>; this version posted September 7, 2017. The copyright holder for this preprint (which was not certified by peer review) is the author/funder, who has granted bioRxiv a license to display the preprint in perpetuity. It is made available under aCC-BY-NC-ND 4.0 International license.

Calidad	Clave C.C.C.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	81-01-0000000066	Juzgado Sexto de Lo Civil de Managua		Managua
Demandado	81-01-0000000014	Casero Palma Real Felipe	(Ninguno)	Managua
Demanda	81-01-0000000015	Vera Muñoz María Auxiliadora	(Ninguno)	Managua
Demandante	81-01-0000000014	Pico Tenorio Margarita Del Carmen	Divorciado	Managua

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Copias de Actas	1	Negativas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Enviado a las: 11:58:44 del jueves, 20 de agosto de 2015

A petición de: Señalada Señalada

Elaborado por : Maira Dolores Salas Mendoza

131013711 0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se declare un traspaso de dominio o se renuncie a la garantía.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Señor Manuel Palma Salazar (E)
 Firma del Registrador

[illegible]

to the right: 100

$$2.23 \times 10^{-3} \text{ g cm}^{-3}$$
